



SECRETARIA DE PLANEACION,  
DESARROLLO REGIONAL  
Y METROPOLITANO



Pachuca de Soto, Hgo., 16 de octubre de 2014

SPDRYM-A-FNREG/GI-2014-2204-01001

LIC. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y a los artículos 1, 3, 30, 31, 32, 39, 60, 61 y 63 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2014, se tiene a bien emitir la siguiente Autorización de Recursos por \$12,599,987.64 (Doce Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Siete pesos 64/100 M.N.) con cargo a los recursos económicos del ramo 18.-Salud, contemplados en el Anexo 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2014, que serán utilizados para la Construcción y Equipamiento del Hospital General de 30 Camas de Metztitlan (Terminación de Obra).

El monto autorizado se ejercerá de conformidad con el anexo de autorización adjunto en función de la disponibilidad financiera que registre la Secretaría de Finanzas y Administración. El gasto de los recursos económicos se hará de conformidad con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con base en las políticas de racionalidad del gasto, atendiendo lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Presupuesto de Egresos de la Federación donde establece que los recursos públicos federales se sujetarán a evaluaciones del desempeño y dichas evaluaciones se realizarán a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO REGIONAL Y  
METROPOLITANO

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA  
WAITE

- c.c.p.
- Lic. José Francisco Olivera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo
  - Lic. Flor de María López González.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
  - Lic. David Hernández Martínez.- Subsecretario de Planeación para el Desarrollo
  - C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Frías.- Subsecretario de Egresos
  - Lic. Carlos Alberto Vázquez Bentez.- Director General de Evaluación
  - L.C.P. Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Presupuesto y Contabilidad
  - Lic. Xochitli Beatriz García Curiel.- Coordinadora de Planeación Financiera
  - L.A. Cesar Alberto González López.- Director General de Egresos

AMAJAARW/DHMR/RHM/sgn\*



SECRETARÍA DE  
SALUD DE HIDALGO  
HOSPITAL GENERAL

27 OCT 2014

NOMBRE: NCSG  
HORA: 12:25

444439



SECRETARIA DE PLANEACION, DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO



Pachuca de Soto, Hgo., 28 de julio del 2014  
SPDRYM-A-FNREG/GI-2014-2204-00608

LIC. PEDRO LUIS NOBLE MONTECUBIO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y a los artículos 1, 3, 30, 31, 32, 39, 60, 61 y 63 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2014, se tiene a bien emitir la siguiente Autorización de Recursos por \$6,376,205.55 (Seis Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cinco Pesos 55/100 M.N.) con cargo a los recursos económicos del ramo 18.- Salud, contemplados en el Anexo 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2014, que serán utilizados para la Construcción y Equipamiento del Centro de Salud de 1 Núcleo Básico San Mateo (Obra).

El monto autorizado se ejercerá de conformidad con el anexo de autorización adjunto en función de la disponibilidad financiera que registre la Secretaría de Finanzas y Administración. El gasto de los recursos económicos se hará de conformidad con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con base en las políticas de racionalidad del gasto, atendiendo lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Presupuesto de Egresos de la Federación donde establece que los recursos públicos federales se sujetarán a evaluaciones del desempeño y dichas evaluaciones se realizarán a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE PLANEACION,  
DESARROLLO REGIONAL Y  
METROPOLITANO

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACION

ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA  
VAITE

- c.c.p. Lic. José Francisco Olivera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo
- Lic. Flor de María López González.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Lic. David Hernández Martínez.- Subsecretario de Planeación para el Desarrollo
- C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elias.- Subsecretario de Egresos
- Lic. Carlos Alberto Vázquez Benítez.- Director General de Evaluación
- L.C.P. Karina Barrón Velázquez.- Directora General de Presupuesto y Contabilidad
- Lic. Xochitl Beatriz García Curiel.- Coordinadora de Planeación Financiera
- L.A. Cesar Alberto González López.- Director General de Egresos

AMA/AARW/DHM/RHM/sgn



www.hidalgo.gob.mx

Palacio de Gobierno 4º piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 41000  
Tel. 01 (777) 717 60 00 Ext. 6355 Fax. 6375